su matrimonio había tenido problemas y que Hillary y él los habían superado juntos. Al electorado le bastó, pero ahora sabemos que Clinton mintió.

Clinton declaró el sábado 17 bajo juramento que no sostuvo una relación sexual con Lewinsky durante el año y medio (1995-1996) en que ella trabajó como auxiliar administrativa en la Casa Blanca. Lewinsky dijo lo mismo en una declaración jurada que escribió para los abogados de Jones el 7 de enero. Pero las confidencias de Lewinsky grabadas por Linda Tripp cuentan otra historia: la de una larga aventura con el presidente y sus presiones para que la desmienta.

El sábado 17, Clinton también fue interrogado sobre Kathleen Willey, otra empleada de la Casa Blanca. Willey asegura que un día entró en el despacho oval a pedirle a Clinton un ascenso y que éste se le echó encima y empezó a besarla y manosearla diciendo: "Siempre he querido hacer esto".

Libido legendaria

Hasta ahora Washington no prestaba demasiada atención a los muchos cotilleos sobre Clinton, pero lo de los últimos días ha despertado todas las alarmas. Hasta el punto de que Patricia Wilson ha aludido en un despacho de la siempre comedida agencia Reuters a la "legendaria libido del presidente".

Empiezan a cobrar verosimilitud las informaciones difundidas a finales de 1993 por varios policías de Arkansas según las cuales el gobernador les utilizaba para conseguir chicas, una de las cuales era Paula Jones. Y también lo contado en su libro *Purposes of the Heart* por la abogada de Dallas Dolly Kyle Browning, que cuenta que ella también tuvo una larga relación extraconyugal con el gobernador de Arkansas.

Clinton revalidó su título de presidente en 1996 gracias en buena medida a las mujeres. Obtuvo el 54% de los sufragios femeninos, mientras que sólo arrancó el 40% de los masculinos. Fue lo que se llamó el voto de activas madres trabajadoras de EE UU, y no se debió sólo a su mayor lozanía en relación a Bob Dole, sino a la fuerza de su relación con Hillary y a su defensa de las mujeres.

Bill y Hillary se conocieron a comienzos de los años 70 cuando ambos eran estudiantes en la facultad de Derecho de Yale. Él la estaba mirando fijamente en la biblioteca cuando ella dio un paso adelante y se presentó. Se casaron en 1975.

Excelente abogada, activa militante en causas progresistas e inquebrantable compañera, Hillary es la roca sobre la que Clinton ha construido su reino. El día que su marido declaró ante los abogados de Jones, ella informó que se estaba dedicando a ordenar los armarios de la Casa Blanca. Esta semana ha vuelto a dar la cara por Bill.

"Es doloroso ver como alguien a quien amas y a quien admiras es atacado con acusaciones tan despiadadas", declaró. Según Hillary, estas acusaciones son el fruto de personas deseosas de notoriedad, a las que apoya la ultraderecha, que odia a Clinton.

Es imposible predecir en qué acabará todo esto. Lo seguro es que a Clinton le salvarán o le perderán las mujeres.

Atado y bien atado por Pinochet

Las normas y la amenaza militar bloquean la transición democrática en Chile

FRANCESC RELEA

Yo me voy a morir. El que me suceda en la presidencia también habrá de morir. Pero elecciones, durante este periodo, no habrá", dijo Augusto Pinochet el 18 de junio de 1975. Veinticuatro años después de encabezar el golpe militar en Chile, el general que disolvió el Parlamento porque nunca creyó en él se dispone a ocupar un escaño vitalicio en el Senado para el que nunca fue elegido, tal y como establece la Constitución aprobada en 1980, en plena dictadura. La anómala transición chilena culminará así el próximo 11 de marzo con el escarnio a todos los demócratas de ver entrar al antiguo dictador en el Parlamento. Un día antes, según acaba de anunciar, habrá dejado su actual puesto de comandante en jefe del Ejército.

A los 82 años, Pinochet conserva una buena cuota de protagonismo, como ha puesto de relieve la reciente crisis entre los poderes civil y militar. El diputado socialista Jaime Estévez lo describe gráficamente: "Los chilenos estamos cansados de que Pinochet aparezca en todas las conversaciones, pero el viejo consigue que no nos olvidemos de él".

"La realidad es que Pinochet se va, y en el fondo no quiere irse", apunta el senador y presidente de la Comisión de Defensa Jaime Gazmuri. "Está intranquilo por lo que pueda sucederle después del 10 de marzo. Tendrá que entrar solo en el hemiciclo, sin una nube de guardaespaldas. Es algo que nunca ha hecho en los últimos 24 años".

Sin el blindaje de la jefatura militar, las acusaciones contra el ex dictador se multiplicarán e inevitablemente llegarán a los tribunales chilenos. Un juez ha aceptado a trámite, por primera vez en Chile, una querella contra el ex dictador (presentada por el partido comunista). Otras iniciativas para enjuiciarle están en curso: la votación mayoritaria en la Cámara de Diputados de rechazo a la designación de Pinochet como senador vitalicio, el manifiesto de un centenar de personalidades para acusar constitucionalmente a Pinochet, que ha servido de base de la controvertida propuesta presentada por la Democracia Cristiana (DC, principal partido de Chile), o el proceso que instruye en España el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón. El general tiene motivos para estar inquieto. Es cierto que le amparará la inmunidad parlamentaria, pero no tendrá un fuero especial.

En la recta final de la transición que ha seguido a la dictadura más larga de su historia, los chilenos viven en una democracia maniatada. Antes de su partida como jefe del Estado, Pinochet ató bien los cabos de unos "enclaves autoritarios" del sistema, que ningún Gobierno democrático ha sido capaz de desatar. Legó a sus sucesores un entramado legal que garantizaba amplios poderes a los militares.

El primer condicionante ha sido su permanencia como comandante en jefe del Ejército. Ello ha permitido que las Fuerzas Armadas mantengan todavía hoy, gracias a su estatuto jurídico, un grado de autonomía que no existe en ningún país democrático. Y ha supuesto una amenaza, abierta o implícita, según las ocasiones, de retornar con otro golpe de Estado a la época pasada.

El presidente de la República, por ejemplo, no puede destituir a un comandante en jefe de cualquiera de las ramas. Para ello, debe convocar el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), organismo creado durante la dictadura en el que la mitad de sus miembros son los cuatro máximos jefes militares. En 1994 el Cosena vetó la pretensión del presidente Frei de destituir al jefe de los Carabineros (policía militarizada).

"La Constitución dice que las Fuerzas Armadas son obedientes y no deliberantes. Pero en el Cosena, cuya sola convocatoria es sinónimo de amenaza, tienen un *rol* totalmente distinto", comenta Jorge Donoso, dirigente de la DC, jurista y actual subdirector del diario *La Nación*. El Cosena, según su reglamento, tiene la función de "hacer presente al presidente de la República, al Congreso Nacional o al Tribunal Constitucional, su opinión frente a algún hecho, acto o materia, que a su juicio atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional". Tiene un peso determinante en la política de ascensos y retiros de jefes militares, y también nombra a dos abogados como miembros del Tribunal Constitucional.

La única vía para modificar esta situación es, en opinión del canciller José Miguel Insulza, "una solución plebiscitaria"

Otro "enclave autoritario" de gran importancia es la figura de los senadores designados introducida por la Constitución pinochetista. Gracias a ellos, la derecha conserva la mayoría en la Cámara alta y bloquea toda reforma democrática de calado. Los senadores designados, con ocho años de mandato, son: cuatro ex comandantes en jefe u otros destacados generales nombrados por el Cosena, dos ex ministros y un ex contralor nombrados por la Corte Suprema, y un ex ministro y un ex rector de Universidad nombrados por el presidente. A estos nueve se añade un décimo senador a dedo, vitalicio, cargo que inaugurará Pinochet. El requisito de haber sido presidente por un periodo mínimo de seis años impidió a Patricio Aylwin, que sólo dirigió el Estado durante cuatro años, ocupar ese escaño vitalicio. El sistema electoral favorece claramente a la derecha, que, con el 33,3% de los votos, se asegura uno de los dos diputados elegidos por distrito.

La Cámara de Diputados mantiene la atribución de declarar si ha lugar o no un juicio político contra altas autoridades del Estado por delitos, infracciones o abusos de poder, aunque, arbitrariamente, la ley orgánica del nuevo Congreso Nacional estableció que aquella prerrogativa de sancionar este tipo de culpabilidades no podía abarcar el periodo previo al 11 de marzo de 1990.

En materia de derechos humanos, el decreto ley de amnistía de 1978 exonera la culpabilidad en los crímenes perpetrados el primer lustro de la dictadura, en el que la represión fue más sangrienta. Un modo recurrente de rehuir la justicia y asegurarse la impunidad es que los tribunales militares reclamen, en una particular interpretación de la Corte Suprema, su jurisdicción en las causas que afectan a uniformados, para aplicar posteriormente la ley de amnistía y archivarlas.

La única vía para modificar esta situación, "para ver si los chilenos quieren quedarse con estos resabios de democracia protegida o terminar con ellos definitivamente", es, en opinión del canciller José Miguel Insulza, "una solución plebiscitaria. Sería la mejor salida para resolver todos los temas de la transición inconclusa".

EPA

Augusto Pinochet, tras la elección de su sucesor, Ricardo Izurieta, a la izquierda.